

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

### INSTITUCIÓN: Ministerio de Economía Y Finanzas

#### Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: LILIA CEDEÑO, Núm. de Cedula: 9-131-687.  
Cargo: Analista de Presupuesto, Dirección de Presupuesto de la Nación  
No. Plan. 03 . Posición No. 3575 Lilia Cedeño

Fecha de la Misión: Desde: 07 de Noviembre de 2017 Hasta: 11 de Noviembre de 2017.

Transferencias: ACH Monto: B/. 1,600.00. Lilia Cedeño

País: Ecuador

Misión Oficial: Participación en el XLIV Seminario Internacional de Presupuesto Público, que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 07 al 11 de noviembre de 2017, Hotel JW Marriott.

#### **INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

##### **Objetivo de la Participación:**

Durante los días de seminario, se incluyeron Temas, Conferencias, Debates y Conclusiones, con la participación de expositores de diferentes países, donde intercambiaron experiencias regionales y buenas prácticas.

Los días 8, 9 y 10 se dieron doce (12) intervenciones, de expositores entre los cuales mencionamos algunas:

- La Planificación Presupuestaria, Expositor Bernal Monge de Costa Rica, Comentarista Pabel Muñoz de Ecuador, Moderador Marcos Makón de Argentina.
- La Calidad del Gasto, Expositor José Amador Pozo de España, Comentarista Guillermo Valentino de Argentina, Moderador Edmundo Conde de Colombia.
- Conferencia: Las Asociaciones Públicas Privadas, Características, Resultados y efectos, Expositor Mario A. Villagómez del BID.
- La administración de Personal, diseño de las estructuras de las plantas asignadas a los programas presupuestarios para el cumplimiento de objetivos y metas, expositor Carlos Salazar de El Salvador.
- Conferencia Experiencia Peruana con presupuesto por resultados, Expositor Rossana Polastri del Perú.

- “El Presupuesto del Estado de Cuba, frente a las afectaciones provocadas por los desastres, Expositor Adalberto Carbonell de Cuba.

Para mi concepto puedo concluir que los temas y conferencias parecieran haber consenso en relación a que el Estado cumple determinadas funciones dentro de la sociedad. Atrás ha quedado la discusión sobre si el Estado debe o no participar en los asuntos de la sociedad. En la actualidad se reconocen como funciones del Estado la asignación eficiente de recursos, la redistribución del ingreso, la estabilización de la actividad económica, y el fomento del crecimiento y del empleo.

Toda vez que está claro que el Estado debe cumplir ciertas funciones, estas deben realizarse en forma adecuada, considerando además que el Estado debe rendir cuenta ante la ciudadanía. Por esto, en los últimos años han tomado relevancia conceptos tales como gestión pública, eficiencia y calidad del gasto, productividad del sector público entre otros.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo

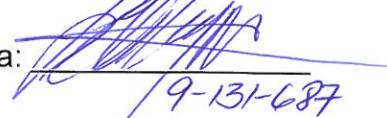


Mediano plazo

Largo plazo

Presentado por: LILIA CEDEÑO

Firma:

  
9-131-687

Fecha: 16 de Noviembre del año 2017,  
Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

Comentario sobre el informe: \_\_\_\_\_ Firma del Fiscalizador: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observación: Adjunto certificados de participación.

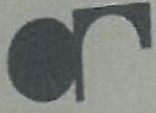
Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".



**ASOFIP**  
Asociación Ecuatoriana  
de Finanzas Públicas



Ministerio  
de **Economía**  
y Finanzas

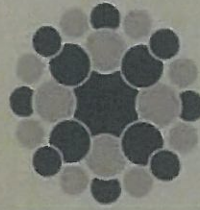


**ASIP**  
Asociación  
Internacional de  
Presupuesto  
Público

**OTORGAN EL SIGUIENTE DIPLOMA A:**

**LILIA CEDAÑO**

Por su participación en el



**XLIV SEMINARIO  
INTERNACIONAL**  
Presupuesto Público

08 AL 10 de Noviembre 2017. Quito, Ecuador

**Carlos Fernando Soria Balseca**  
Viceministro de Finanzas  
Consejo Deliberante ASIP

**Dn. Ignacio Gutierrez Gil Sanz**  
Presidente  
Consejo Directivo ASIP